



NOTA DE ESTUDIO

DUODÉCIMA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, 19 - 30 de noviembre de 2012

Cuestión 4 del orden del día: Optimización de la capacidad y la eficiencia mediante una ATM mundial colaborativa

4.1: Gestión eficiente del espacio aéreo y mayor eficiencia para manejar la afluencia mediante la toma de decisiones en colaboración (CDM)

IMPLANTACIÓN DE MÓDULOS ASBU RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA RED

(Nota presentada por la Federación de Rusia)

RESUMEN

En esta nota se presentan propuestas relativas a la implantación de módulos de mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU) relacionados con la mayor eficiencia para manejar la afluencia mediante la planificación a escala de la red, comprendidos los módulos B0-35, B1-35 y B2-35.

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a convenir en la recomendación que figura en el párrafo 3.2.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las operaciones de la red se consideran como una serie de procesos para manejar la afluencia de aeronaves en una ruta que abarca una región con varias regiones de información de vuelo (FIR) e importantes aeródromos para mejorar la fluidez del tránsito general en la región y utilizar en forma más eficiente la capacidad existente. Las operaciones de la red se utilizan para la gestión y planificación de la capacidad así como para la gestión del espacio aéreo a efectos de asegurar un buen servicio de tránsito aéreo (ATS) y de gestión de la afluencia del tránsito aéreo (ATFM).

1.2 La eficiencia de las operaciones de la red en las regiones puede mejorar si se da una transición hacia una aplicación más amplia por parte de los interesados en la toma de decisiones en colaboración durante el proceso de ATFM real. Esto hará posible aprovechar las ventajas de las capacidades funcionales de los modernos sistemas, tener en cuenta las preferencias del usuario y utilizar en forma eficaz el espacio aéreo.

1.3 A efectos de integrar las operaciones de la red en la estructura de mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU) se propuso incluir el mejoramiento de la eficiencia para manejar la afluencia del tránsito aéreo mediante la planificación a escala de toda la red.

2. ANTECEDENTES

2.1 Según lo propuesto, en la primera etapa (módulo B0-35), la implantación de los procesos estratégicos y tácticos de la ATFM y de los principios CDM hará posible asegurar una toma de decisiones precisa y eficaz cuando los recursos son limitados.

2.2 Los documentos normativos existentes de la Federación de Rusia rigen las actividades de las entidades que implantan el sistema ATM integrado para la planificación del uso del espacio aéreo y la gestión de la afluencia del tránsito aéreo en las etapas estratégica, pretáctica y táctica. Actualmente, se están implantando proyectos para equipar estas entidades con sistemas modernos y automatizados de planificación del uso del espacio aéreo, que harán posible mejorar la eficacia de las operaciones de la red en la Federación de Rusia y, en un grado importante, a nivel regional en el sector oriental de la Región Europa de la OACI.

2.3 La implantación del módulo B1-35 corresponde al programa para mejorar las operaciones de la red por CDM durante la ATFM en el sistema ATM de la Federación de Rusia. Esto se verá facilitado por nuevos diseños de métodos y algoritmos ATFM, concretamente para aumentar el nivel de interacción entre los socios en tiempo real, adaptarse a sus preferencias y prioridades y continuar desarrollando procesos CDM.

2.4 En el marco del módulo B2-35, el mejoramiento del sistema ATFM, de los procesos de gestión de la capacidad y de la CDM podría presentar grandes ventajas mediante la información exacta y completa suministrada por la gestión de la información a escala del sistema (SWIM), a condición de que se obtengan evaluaciones positivas del impacto sobre la seguridad de vuelo y de la rentabilidad (actualmente, no se hay evaluaciones de ese tipo).

2.5 La implantación de operaciones de la red ATM eficientes depende de una serie de elementos fundamentales que abarcan la coordinación en tiempo real entre dependencias ATM, servicios de aeródromo y usuarios del espacio aéreo. La implantación gradual del concepto de información de vuelo y flujo para el entorno cooperativo (FF-ICE) y la aplicación de la CDM deberían garantizar la ulterior elaboración de procedimientos y herramientas técnicas para la planificación y gestión de la afluencia del tránsito aéreo y para la planificación y gestión de la capacidad.

2.6 Para mejorar la gestión del espacio aéreo debería asegurarse una amplia aplicación del concepto de uso flexible del espacio aéreo, así como de estructuras y sistemas de rutas flexibles.

3. CONCLUSIÓN

3.1 La Federación de Rusia:

- a) llevará a cabo, con arreglo a sus requisitos operacionales, la implantación del módulo B0-35 de ASBU, relativo a la mayor eficiencia para manejar la afluencia mediante la planificación a escala de la red;
- b) respaldará el módulo B1-35 de ASBU como punto de referencia para adoptar las medidas indicadas en el párrafo 3.2 a efectos de asegurar la coherencia de los trabajos para mejorar la eficiencia en la gestión de la afluencia mediante la planificación a escala de la red en el sistema ATM de la Federación de Rusia;
- c) apoyará el módulo B2-35 de ASBU como dirección estratégica para las actividades en este sector, a condición de que se obtengan evaluaciones positivas del impacto sobre la seguridad de vuelo y la rentabilidad.

3.2

Se invita a la Conferencia a convenir en la recomendación siguiente:

Recomendación 4/x – Implantación de los módulos de mejoras por bloques del sistema de aviación relativos a las operaciones de la red

Que la Conferencia:

- a) recomiende que la OACI acelere la implantación de los procesos de toma de decisiones en colaboración a nivel regional orientándose, entre otras cosas, por los principios establecidos en el *Manual de gestión colaborativa de la afluencia del tránsito aéreo* (Doc 9971) y en el *Manual sobre información de vuelo y flujo para el entorno cooperativo (FF-ICE)* (Doc 9965); y
- b) proponga que la OACI incluya, en el proyecto de cuarta edición del *Plan mundial de navegación aérea* (Doc 9750, GANP) los módulos de mejoras por bloques del sistema de aviación B0-35, B1-35 y, a condición de que se obtengan evaluaciones positivas del impacto sobre la seguridad de vuelo y la rentabilidad, el módulo B2-35 relativo a una mayor eficiencia para manejar la afluencia mediante la planificación a escala de la red.

— FIN —